



FEDERACIÓN DE COLEGIOS DE BIOANALISTAS DE VENEZUELA

Rif: J-001192840

A la opinión pública, al Ministerio del Poder Popular para la Salud (MPPS) y a la comunidad científica nacional.

El gremio de profesionales del Bioanálisis en Venezuela, reafirmando su compromiso histórico e inquebrantable con la salud pública, el bienestar de la población y el libre ejercicio ético de nuestra profesión, se dirige al país para exponer la situación actual de los servicios de laboratorio en el territorio nacional.

El diagnóstico de laboratorio constituye un pilar insustituible para la orientación médica, la toma de decisiones clínicas, el seguimiento terapéutico y la prevención de enfermedades. Sin embargo, evaluaciones técnicas continuas de nuestro gremio reflejan que aproximadamente un 79,89 % de los servicios de Bioanálisis en el sector público presentan severas limitaciones de operatividad, viéndose imposibilitados para responder oportunamente a la demanda de estudios requeridos por la ciudadanía.

Factores Críticos de la Red Pública de Bioanálisis:

- **Abastecimiento de Insumos:** Discontinuidad en el suministro regular de reactivos y materiales esenciales para el procesamiento de muestras biológicas de pacientes y usuarios.
- **Mantenimiento e Infraestructura:** Instalación, mantenimiento preventivo y correctivo pendiente en la plataforma tecnológica instalada, sumado a la necesidad urgente de adecuación en las instalaciones físicas.
- **Condiciones Laborales y Talento Humano:** Requerimiento de optimización de los entornos de trabajo y dignificación de las condiciones socioeconómicas del personal, ante una densidad cuantitativa de profesionales mermada por las bajas remuneraciones del sector.

Ante las afectaciones derivadas de los eventos sísmicos en el Distrito Capital, La Guaira y diversos estados del país, la comunidad de bioanalistas demostró su máxima vocación de servicio. Mediante la articulación de un **Plan de Contingencia y la instalación de una Sala Situacional**, coordinada conjuntamente por el gremio, el voluntariado de profesionales, estudiantes de la Escuela de Bioanálisis de la UCV y el apoyo solidario de las casas comerciales, se logró la dotación y activación extraordinaria de núcleos clave de atención para atender la emergencia.

Sin embargo, subrayamos que este esfuerzo extraordinario y solidario constituyó una medida coyuntural de soporte. Conforme a lo establecido en la **Constitución de la República Bolivariana de Venezuela**, es competencia y responsabilidad directa del Estado, a través del Ministerio del Poder Popular para la Salud (**MPPS**) como ente rector, garantizar de manera permanente, sostenible y planificada la operatividad, equipamiento y mantenimiento de la red nacional de laboratorios, atención que ha presentado un rezago estructural durante años.

Preocupa de manera profunda a nuestro sector que, una vez agotado el ciclo de rendimiento de los insumos facilitados por las empresas colaboradoras durante la contingencia, estos laboratorios recuperados han vuelto a quedar en riesgo de inoperatividad.

Hacemos un respetuoso y firme llamado al Ministerio del Poder Popular para la Salud (**MPPS**) y a las autoridades competentes para:

1. **Garantizar la sostenibilidad operativa** de los laboratorios recientemente reactivados, asumiendo el suministro constante de reactivos e insumos, así como la instalación y mantenimiento preventivo/correctivo de la plataforma tecnológica.
2. **Ejecutar un Plan Nacional de Dotación y Equipamiento** para la apertura y recuperación progresiva del 79,89 % de los servicios de bioanálisis inoperativos en el país.
3. **Convocar a Mesas de Trabajo Técnico-Institucionales** entre la autoridad sanitaria y la representación gremial, a fin de coordinar soluciones estructurales que garanticen el derecho constitucional a la salud de la población.

Los bioanalistas de Venezuela reiteramos nuestra total disposición técnica y profesional para colaborar en toda iniciativa orientada al fortalecimiento del Sistema Público Nacional de Salud.

POR EL COMITÉ EJECUTIVO

Av. Principal de los Chorros Av. N° 10, tra
Teléfono 0212-2376164. 0212-2373125. 0212- 2

www.f

HAY SOLUCIÓN EN BIOANÁLISIS CC



edo Jhan, Calle N° 15. Casa Nro. 13-01
reco electrónico fedecobiove@gmail.com.

org

RTICIPACIÓN DEL BIOANALISTA